

11489 12/12/2024

ADULTO MAYOR
NUEVO AMANECER
CORDILLERA

EPTO. Di 230

MUNICIPALIDAD PUCON Dirección Desarrollo Comunitario	
Nº DE REGISTRO	<u>997</u>
FECHA ENTRADA	<u>19/12/24</u>
FECHA SALIDA	<u>19/12/24</u>
DEPTO.	<u>DDCC</u>

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Villa Cordillera, a 12 de Diciembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de 10 del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Adulto Mayor. Nuevo Amanecer Cordillera informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de 12 del año 2024
- Horario : inicio 4 a 7 término 7
- Lugar y dirección : Sede de la cordillera
Calle. Condellaria 1855.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria trissel:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Nancy Henríquez</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Rosalía Paredes.</u>		<u>Rosalía Paredes</u>
3	<u>ELSA Gutierrez. 8</u>		<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría celebración de la elección, los documentos señalados en

el quinto día hábil contado desde la y 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl